



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 20 de Noviembre 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6698 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por D.A.F., CONTROL en que dispone que el funcionario(a) Teresa Illanes M, Carol Tapia V., Romina Pujado E. Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

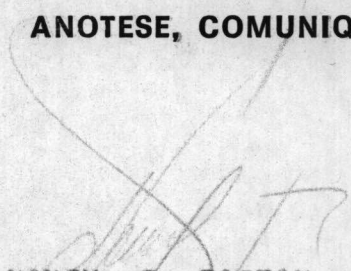
- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

ANTOFAGASTA , a curso de contraloría , contabilidad general de la nación , sector municipal , desde el 25 al 01 de Diciembre 2012 , alimentación y alojamiento , por SUBDERE.

dia 25 /11/12	, viatico \$	35.127
dia 01/12/12	" "	<u>14.048</u>
		49.175
pasajes		<u>50.000</u>
		99.175, cada Una .

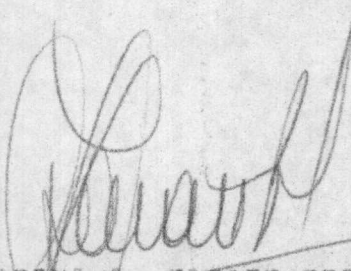
- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEFR/HHAP/hcp --
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas ✓
- Carpeta Personal ✓
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓

Control ✓

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE